

Acuerdos de 8 de mayo de 2017:

1.- Declaración Institucional de la Junta de Portavoces de la Junta General del Principado de Asturias 3/X, de 8 de mayo de 2017, con motivo de la celebración, el 9 de mayo, del Día de Europa (10/0171/0003/17019).

Al amparo del artículo 55.2 del Reglamento de la Junta General, la Junta de Portavoces manifiesta su apoyo unánime a la siguiente Declaración de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales Europeas (CALRE) con motivo del Día de Europa:

«El viaje que se inició en Roma hace sesenta años fue el resultado de la elección de políticas ilustradas, audaces, visionarias y de apoyo.

»Los Tratados de Roma significaron el comienzo del proceso de integración europea al establecer el marco de la acción política y legislativa de las instituciones comunitarias. Al cumplirse 60 años de esta histórica fecha, ponemos en valor los logros conseguidos como una paz duradera, la propagación del respeto de los derechos humanos, la libre circulación de personas, servicios, bienes y capitales; el euro, nuestra moneda común; el programa Erasmus, que se cuenta con millones de estudiantes y que les ha permitido convertirse en ciudadanos europeos; y la política de cohesión, que permitió la reducción de los retrasos en el desarrollo y alentó el crecimiento de todas las regiones. El 60 aniversario es también un momento para responder a las demandas de la ciudadanía y profundizar en el papel de las regiones en la definición y el diseño de la Europa del Siglo XXI.

»También celebramos el 20 aniversario de la Declaración Fundacional de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales Europeas (CALRE), sellada en Oviedo en 1997, por lo que este año se presenta como una ocasión especial para entablar una reflexión profunda sobre el futuro de la Unión.

»Europa atraviesa momentos de incertidumbre y debe encarar nuevos desafíos en política económica y social; seguridad y la lucha contra el terrorismo. Debe abordar la continua crisis económica; el auge de los movimientos antieuropeos y la recuperación de la confianza en las instituciones; la lucha contra el cambio climático y la sostenibilidad de los recursos del planeta; los riesgos y efectos de los desastres naturales; las consecuencias del Brexit o la grave crisis de refugiados a las puertas de la Unión Europea, por citar algunas de las cuestiones más acuciantes.

»La historia nos vuelve a situar, como pasó hace 60 años, en un momento crucial para definir el papel de Europa por lo que, ahora más que nunca, tenemos la obligación de representar fielmente a la ciudadanía, con unidad y responsabilidad, garantizando los principios generales del derecho de la Unión.

»La identidad europea tiene un claro arraigo histórico en sus regiones, ciudades y pueblos, y los parlamentos regionales europeos representamos un puente entre los ciudadanos y Bruselas. En este sentido, la CALRE debe desempeñar un papel de interlocución fundamental para la consecución de este objetivo y trasladar su opinión a la hora de debatir y aprobar las leyes que afectan a todos y a todas en el seno de las instituciones europeas ya que, como marcan nuestros Tratados y el principio de subsidiariedad, las decisiones de la Unión Europea deben tomarse en el nivel práctico

más próximo al ciudadano. CALRE se compromete a promover un proceso de toma de decisiones más democrático y transparente, en el que las regiones dispongan del margen de maniobra necesario para proteger y reforzar su potencial de innovación y crecimiento.

»Ante las corrientes antieuropeístas que ponen en cuestión la labor de los gobiernos y los parlamentos, y que aseguran que Europa es un problema, nosotros afirmamos que Europa es la solución a las demandas e inquietudes de la población, con el conocimiento necesario para considerar conjuntamente la dimensión económica y social de los ciudadanos de la UE. Para ello, debemos promover la democracia europea y la ciudadanía activa y garantizar los derechos fundamentales, la igualdad de oportunidades y un desarrollo armonioso y sostenible de acuerdo con nuestros objetivos de cohesión económica, social y territorial, considerando la diversidad de los territorios de Europa y sus diferentes necesidades. Sólo entonces se pueden fomentar las oportunidades de crecimiento para todas las regiones, independientemente de sus características (islas, archipiélagos o regiones montañosas), y reducir la distancia a los centros de decisión, específicamente las regiones ultraperiféricas, construyendo una Unión más justa y solidaria donde todos sus ciudadanos se sientan parte integrante del proyecto europeo y sean conscientes de sus beneficios.

»Sería poco realista, hoy, afirmar que los ciudadanos tienen una percepción de la Unión Europea como una entidad cercana a sus problemas y a la resolución de estos problemas. Una de las razones de esta creciente crisis de confianza y, más aún, de representación democrática, radica en la distancia cada vez más percibida entre las comunidades locales y regionales y el proceso de toma de decisiones europeo.

»El papel central anunciado de las autoridades locales descentralizadas, previsto Tratado de Lisboa, no se ha en el realizado en una verdadera perspectiva de subsidiariedad y participación en el proceso legislativo europeo. De este modo, las autoridades locales y regionales siguen siendo casi siempre solo los destinatarios finales de las políticas de la UE, en lugar de ser protagonistas reales de su elaboración, especialmente en lo que se refiere a la evolución legislativa.

»CALRE apoya una Europa construida dentro de relación entre libertad y autonomía; esto recuerda la necesidad de garantizar la autonomía a los diversos niveles de gobierno en los que el ejercicio del poder se divide vertical y horizontalmente; y se basará en las personas, y en la confianza, a nivel institucional, en la riqueza y las energías que fluyen del pluralismo institucional.

»Tenemos la obligación de escuchar la voz de los ciudadanos y actuar con eficacia. Es momento de consensos y política con mayúsculas. Es momento de más Europeísmo y una mejor Europa, y de situar a las personas en el centro de la toma de decisiones. Por ello, la Unión Europea deberá ser capaz de abordar el impacto desequilibrado de la globalización en la vida de la gente y luchar contra el desempleo, sobre todo el que afecta a nuestros jóvenes, con instrumentos de gobernanza apropiados y medios financieros adecuados; aumentar la competitividad y desarrollar una política económica supeditada a la generación del bien común para hacer posible la cohesión social y territorial; deberá comunicar sus políticas de manera descentralizada; tener

responsabilidades políticas más claras y transparentes; reforzar el papel de la Unión como actor mundial clave; y hacer del continente un espacio seguro donde la libertad, la seguridad y la justicia estén garantizadas para todas y todos.

»En este Día de Europa, los parlamentos de las regiones de Europa nos comprometemos a impulsar estos objetivos y reafirmamos nuestro papel central como nexo de unión necesario, junto a los gobiernos regionales, entre la ciudadanía y las instituciones de la Unión Europea, para contribuir a fomentar un amplio intercambio del proyecto europeo entre la ciudadanía y convertir a nuestro continente en una gran potencia democrática, cultural y económica que garantice en su interior los derechos fundamentales de la población y los valores que sirvieron de base para la fundación de la Unión Europea: paz, igualdad, justicia, y demás recogidos en el artículo 2 del Tratado de Maastricht. Nosotros, los representantes regionales que nos encontramos más próximos a la ciudadanía, podemos aportar una valiosa contribución para transformar el escepticismo actual en esperanza y consolidar a nuestro continente como un espacio en el que los ciudadanos constaten que su opinión tiene auténtico peso y las personas se sientan seguras. Si hace 60 años, Europa inició el camino para alcanzar un espacio de paz y libertad tras un período de guerras y sufrimiento para la población, nada impide que ahora, todos juntos, fortalezcamos a la Unión para convertir verdaderamente a nuestro continente en la Europa de las personas.»

2. Fijación del orden del día del Pleno del jueves 11 de mayo de 2017, número 61 de la X Legislatura (10/0032/0067/17010).

A los efectos del artículo 90.1 y 4 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces acuerda, por unanimidad, fijar, para la sesión del Pleno a celebrar el jueves 11 de mayo de 2017, a partir de las 10:00 horas, y el viernes 12 de mayo de 2017, a partir de las 10:00 horas, el siguiente orden del día:

1.- Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno en materia de sector público, con especial referencia a la situación de ZALIA (10/0182/0390/13982)

2.- Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre política en materia de ordenación del territorio y, más en concreto, sobre los futuros usos de los terrenos del antiguo HUCA, en el Cristo (10/0182/0435/16349)

3.- Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto culminar la reforma de los distintos planes de calidad del aire (10/0186/0574/11918)

4.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre en qué punto se encuentra la investigación sobre la nube ácida que desprendió la planta avilesina de Arcelor el día 24 de abril de este año (10/0187/1427/16792)

5.- Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejo de Gobierno en materia de educación y, más

concretamente, sobre la situación de la primera etapa de educación infantil de 0-3 años (10/0182/0242/06758)

6.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tienen pensadas para preservar la capilla de la Cadellada, sita en los terrenos del HUCA, y la pintura mural protegida del Pintor Paulino Vicente que se encuentra en su interior (10/0187/1461/16988)

7.- Pregunta del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre cómo valoran que, mientras cobran precios superiores a 2.338 usuarios del ERA, el remanente de tesorería es de 6.232.124,72€ (10/0186/0813/16271)

8.- Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuáles son las razones para que el ERA siga externalizando servicios una vez conocido el acuerdo entre el Gobierno del Estado y las centrales sindicales para la mejora del empleo público (10/0186/0850/16796)

9.- Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué justificación tiene la reducción de personal en el Centro Polivalente de Recursos "Santa Teresa" de Oviedo (10/0186/0851/16826)

10.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre qué repercusiones sobre la salud pública valora su Consejería que ha tenido la fuga de gas tóxico en Avilés (10/0187/1434/16818)

11.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre si considera aceptable que la homologación de los profesionales del Servicio de Atención Continuada se vaya dilatar hasta, al menos, el 30 de junio, cuando ya estará presumiblemente aprobado el Decreto de retribuciones (10/0187/1439/16838)

12.- Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre política en materia de emigración y, más concretamente, sobre las personas afectadas por el proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea, conocido como "Brexit" (10/0181/0450/16885)

13.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre si ha reconsiderado su posición de cierre de la Imprenta del Principado ante los informes de viabilidad presentados por el Comité de Empresa de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana (10/0187/1453/16917)

14.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre la razón por la que muchas zonas de Asturias no se puede ver la TPA y qué medidas piensan adoptar para solucionar esta situación (10/0187/1455/16946)

15.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre si va a hacer algo ante la disolución de áreas de investigación y el conflicto colectivo en la Fundación ITMA (10/0187/1457/16965)

16.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre qué motiva la venta de la empresa Gabinete de Servicios Técnicos de Inspección de Cables, S.L.U. (GTIC), propiedad de la Fundación Barredo (10/0187/1459/16978)

17.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre si cree que la gestión de su Consejería en el año 2016 ha sido beneficiosa para los sectores agroganaderos (10/0187/1460/16987)

18. Incumplimientos de Resoluciones: Resoluciones 80/X, 113/X y 128/X (10/0180/0065/05968, 10/0180/0093/07650 y 10/0180/0107/08011).

19. Moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturias subsiguiente a la Interpelación de su Diputado don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de contaminación y, más en concreto, sobre la situación de la calidad del aire en el Área Central (10/0183/0136/17004).

20.- Moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturias subsiguiente a la Interpelación de su Diputada doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre política de pesca y, más concretamente, sobre materia de participación (10/0183/0127/16422)

21.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre elaboración de un Informe que contemple los costes reales que para Asturias supone la atención de los servicios públicos fundamentales (10/0178/0430/16082)

22.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas en el Puerto del Musel para dar solución a las nubes de carbón y a la proliferación de partículas sedimentables en la zona Oeste de Gijón (10/0178/0441/16302)

23.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre obligación de las empresas sujetas a Autorización Ambiental Integrada de instalar las cabinas de medición de la contaminación del aire, cuya gestión y mantenimiento se controle por el Gobierno del Principado y financie por las empresas (10/0178/0450/16542)

24.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para convertir el edificio de la Residencia Norte de la Universidad Laboral, en una residencia de estudiantes vinculada al campus universitario de Gijón (10/0178/0451/16671)

25.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas en favor de los afectados por La Enfermedad Celíaca (EC) (10/0178/0466/16812)